4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 16/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 16/2015. Negociado:

Sobre: Extinción contrato temporal. NIG: 2906744S20150000283. De: Don José Ruiz Jiménez.

Contra: Soltapi, S.L., Barros y Mosaicos, S.L., Baltus Collection, S.L., Polaris World Development, S.L., Francisco Javier Martín Muriel, Polaris World Baltus Holding, S.L., Polaris World Retail, S.L., Sand Paradise, S.L., Talasur, S.L., Debut Design, S.L. y Aldecora Tapicería y Diseño, S.L.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 16/2015, seguidos en este Juzgado a instancias de José Ruiz Jiménez se ha acordado citar a Debut Design, S.L. y Aldecora Tapicería y Diseño, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20.4.15 a las 10,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Debut Design, S.L. y Aldecora Tapicería y Diseño, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.